

ACUERDO N°083

POR EL CUAL SE APRUEBAN UNAS VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA,

En uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo N°111 de 2017, se adoptó el Estatuto de Contratación para la Universidad de Córdoba y conforme a este se realizan los procesos contractuales de la entidad.

Que el acuerdo N°270 de 2017, Estatuto General de la Universidad de Córdoba, en el artículo 21 establece entre otras, que es función del Consejo Superior Universitario lo siguiente:

"ARTICULO 21. Funciones. Son función del Consejo Superior Universitario:

(...)

4) Aprobar, modificar y adicionar al presupuesto de la Institución en la vigencia fiscal respectiva y aprobar vigencias futuras".

Que el artículo 35 del Acuerdo N°143 de 2019, Estatuto Financiero y Presupuestal de la Universidad de Córdoba, señala sobre las vigencias futuras, lo transcrito a continuación:

"ARTÍCULO 35. VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS. La autorización para comprometer recursos de vigencias futuras es una herramienta financiera que permite adquirir compromisos con cargo al presupuesto de vigencias fiscales de los años subsiguientes, es decir, permite apropiar recursos para financiar un gasto en vigencias posteriores a la vigencia en la que se asume el compromiso, siempre y cuando su ejecución inicie con el presupuesto de la vigencia en que se aprueben dichas autorizaciones y cuando se cumpla:

a. Que al momento cada vigencia tenga garantizada su correspondiente fuente de financiación certificada por el subdirector de Presupuesto o quien haga sus veces.

b. Que las vigencias futuras para los proyectos de inversión se encuentren incluidos en el plan de desarrollo de la institución.



UNICÓRDOBA

ACUERDO N°083

POR EL CUAL SE APRUEBAN UNAS VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS

c. Que como mínimo las vigencias futuras que se soliciten deberán contar con apropiación del quince por ciento (15%) en la vigencia fiscal en la que estas sean autorizadas.

La autorización por parte del Consejo Superior para comprometer presupuesto con cargo a vigencias futuras no podrá superar el respectivo período de gobierno del Rector.

(...)

PARÁGRAFO. El Consejo Superior podrá autorizar vigencias futuras que superen el periodo rectoral, siempre y cuando los contratos se desprendan de un convenio o contrato con entidades externas o crédito público".

Que la Universidad de Córdoba y el Departamento de Córdoba, suscribieron el Convenio Especial de Cooperación N° 02-2022 cuyo objeto social es: *Investigación del comportamiento de tres especies hortícolas cultivadas en ambiente protegido en el Departamento de Córdoba*, con código BPIN 2108001000165, por valor de **ONCE MIL SEISCIENTOS QUINCE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS (\$11.615.575.563) M/CTE**, de los cuales el Departamento de Córdoba aporta la suma de **ONCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS (\$11.231.344.780) M/CTE** en efectivo y la Universidad de Córdoba aporta **TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS (\$384.230.783)** en especie.

Que los recursos antes señalados fueron adicionados al presupuesto de la vigencia 2025, mediante acuerdo N° 006 de fecha 30 de enero 2025.

Que para la Ejecución del Convenio Especial de Cooperación N° 02-2022 cuyo objeto social es: *Investigación del comportamiento de tres especies hortícolas cultivadas en ambiente protegido en el Departamento de Córdoba*, con código BPIN 2108001000165, se requiere la contratación de vigencias futuras para las prestaciones de servicios profesionales que apoyen la gestión de actividades asociadas en el marco del Convenio Especial de Cooperación N° 02-2022 celebrado entre el Departamento de Córdoba y la Universidad de Córdoba.



UNICÓRDOBA

ACUERDO N°083

POR EL CUAL SE APRUEBAN UNAS VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS

Que mediante oficio DAF-I-086 de fecha 01 de septiembre de 2025, la Dirección de Asuntos Financieros dió viabilidad financiera a las vigencias futuras para el desarrollo y gestión de actividades del Convenio Especial de Cooperación N° 02-2022 celebrado entre el Departamento de Córdoba y la Universidad de Córdoba, para la prestación de servicios como se detalla a continuación:

1. OBJETO: Prestación de servicios de un contador público especializado para brindar asesoría contable y financiera, en el marco del convenio interadministrativo DR-002-2022 suscrito entre la Gobernación de Córdoba y la Universidad de Córdoba.
2. OBJETO: Prestación de servicios de apoyo a la gestión de un auxiliar de laboratorio en el marco del convenio interadministrativo DR-002-2022 suscrito entre la Gobernación de Córdoba y la Universidad de Córdoba.
3. OBJETO: Prestación de servicios de apoyo a la gestión de un auxiliar de laboratorio en el marco del convenio interadministrativo DR-002-2022 suscrito entre la Gobernación de Córdoba y la Universidad de Córdoba.
4. OBJETO: Prestación de servicios de apoyo a la gestión de un auxiliar de laboratorio en el marco del convenio interadministrativo DR-002-2022 suscrito entre la Gobernación de Córdoba y la Universidad de Córdoba.
5. OBJETO: Prestación de servicios de apoyo a la gestión de un auxiliar de laboratorio en el marco del convenio interadministrativo DR-002-2022 suscrito entre la Gobernación de Córdoba y la Universidad de Córdoba.
6. OBJETO: Prestación de servicios de apoyo a la gestión de un técnico asistencial administrativo en el marco del convenio interadministrativo DR-002-2022 suscrito entre la Gobernación de Córdoba y la Universidad de Córdoba.
7. OBJETO: Prestación de servicios de apoyo a la gestión de un auxiliar logístico y de servicios varios en el marco del convenio interadministrativo DR-002-2022 suscrito entre la Gobernación de Córdoba y la Universidad de Córdoba.



UNICÓRDOBA

Reacreditados Institucionalmente, resolución N° 000020 del 11 de enero de 2023 por el
Ministerio de Educación Nacional, certificados en: ISO: 9001 – ISO: 45001 e ISO: 14001 ICONTEC

Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión para la transformación del territorio

PBX: (604) 786 2396 - Carrera 6ª. No. 77-305 Montería - NIT: 891080031-3 - www.unicordoba.edu.co

ACUERDO N°083

POR EL CUAL SE APRUEBAN UNAS VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS

8. OBJETO: Prestación de servicios de apoyo a la gestión de un auxiliar administrativo en el marco del convenio interadministrativo DR-002-2022 suscrito entre la Gobernación de Córdoba y la Universidad de Córdoba.
9. OBJETO: Prestación de servicios de apoyo a la gestión como asistente técnico de investigación en el marco del convenio interadministrativo DR-002-2022 suscrito entre la Gobernación de Córdoba y la Universidad de Córdoba.
10. OBJETO: Prestación de servicios de apoyo a la gestión como asistente técnico asistencial financiero en el marco del convenio interadministrativo DR-002-2022 suscrito entre la Gobernación de Córdoba y la Universidad de Córdoba.
11. OBJETO: Prestación de servicios profesionales de un ingeniero agrónomo especializado como coordinador del equipo técnico, en el marco del convenio interadministrativo DR-002-2022 suscrito entre la Gobernación de Córdoba y la Universidad de Córdoba.
12. OBJETO: Prestación de servicios profesionales de un biólogo especializado para brindar apoyo a las actividades, en el marco del convenio interadministrativo DR-002-2022 suscrito entre la Gobernación de Córdoba y la Universidad de Córdoba.
13. OBJETO: Prestación de servicios profesionales de un abogado especialista para brindar apoyo jurídico a la coordinación técnica-administrativa, en el marco del convenio interadministrativo DR-002-2022 suscrito entre la Gobernación de Córdoba y la Universidad de Córdoba.
14. OBJETO: Prestación de servicios de un coordinador administrativo para realizar seguimiento y control de las actividades técnico-administrativas, en el marco del convenio interadministrativo DR-002-2022 suscrito entre la Gobernación de Córdoba y la Universidad de Córdoba.
15. Prestación de servicios de un profesional como gestor de información y seguimiento de proyectos, en el marco del convenio interadministrativo DR-002-2022 suscrito entre la Gobernación de Córdoba y la Universidad de Córdoba.

UNICÓRDOBA



ACUERDO N°083

POR EL CUAL SE APRUEBAN UNAS VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS

Que mediante oficio del 05 de septiembre de 2025, la Oficina de Asuntos Jurídicos emitió concepto de viabilidad jurídica a las vigencias futuras para el desarrollo y gestión de las actividades del Convenio Especial de Cooperación N° 02-2022 para la prestación de los servicios antes relacionados.

Que la Subdirección de Presupuesto de la Universidad de Córdoba expidió el certificado de disponibilidad presupuestal relacionado a continuación, el cual cumple con el inciso c, del artículo 35 del Acuerdo No 143 DE 2019, Estatuto Financiero y Presupuestal:

1. OBJETO	CDP 2364-2025
Prestación de servicios de un contador público especializado para brindar asesoría contable y financiera, en el marco del convenio interadministrativo DR-002-2022 suscrito entre la Gobernación de Córdoba y la Universidad de Córdoba.	8.281.160
2. OBJETO	CDP 2365-2025
Prestación de servicios de apoyo a la gestión de un auxiliar de laboratorio en el marco del convenio interadministrativo DR-002-2022 suscrito entre la Gobernación de Córdoba y la Universidad de Córdoba.	7.578.750
3. OBJETO	CDP 2366-2025
Prestación de servicios de apoyo a la gestión de un auxiliar de laboratorio en el marco del convenio interadministrativo DR-002-2022 suscrito entre la Gobernación de Córdoba y la Universidad de Córdoba.	7.578.750
4. OBJETO	CDP 2367-2025
Prestación de servicios de apoyo a la gestión de un auxiliar de laboratorio en el marco del convenio interadministrativo DR-002-2022 suscrito entre la Gobernación de Córdoba y la Universidad de Córdoba.	7.578.750
5. OBJETO	CDP 2368-2025
Prestación de servicios de apoyo a la gestión de un auxiliar de laboratorio en el marco del convenio interadministrativo DR-002-2022 suscrito entre la Gobernación de Córdoba y la Universidad de Córdoba.	7.578.750
6. OBJETO	CDP 2369-2025
Prestación de servicios de apoyo a la gestión de un técnico asistencial administrativo en el marco del convenio interadministrativo DR-002-2022 suscrito entre la Gobernación de Córdoba y la Universidad de Córdoba.	8.852.172



UNICÓRDOBA

Reacreditados Institucionalmente, resolución N° 000020 del 11 de enero de 2023 por el Ministerio de Educación Nacional, certificados en: ISO: 9001 – ISO: 45001 e ISO: 14001 ICONTEC

Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión para la transformación del territorio

PBX: (604) 786 2396 - Carrera 6ª. No. 77-305 Montería - NIT: 891080031-3 - www.unicordoba.edu.co

ACUERDO N°083

POR EL CUAL SE APRUEBAN UNAS VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS

7. OBJETO	CDP 2370-2025
Prestación de servicios de apoyo a la gestión de un auxiliar logístico y de servicios varios en el marco del convenio interadministrativo DR-002-2022 suscrito entre la Gobernación de Córdoba y la Universidad de Córdoba.	9.828.000
8. OBJETO	CDP 2371-2025
Prestación de servicios de apoyo a la gestión de un auxiliar administrativo en el marco del convenio interadministrativo DR-002-2022 suscrito entre la Gobernación de Córdoba y la Universidad de Córdoba.	11.700.000
9. OBJETO	CDP 2372-2025
Prestación de servicios de apoyo a la gestión como asistente técnico de investigación en el marco del convenio interadministrativo DR-002-2022 suscrito entre la Gobernación de Córdoba y la Universidad de Córdoba.	12.000.000
10. OBJETO	CDP 2373-2025
Prestación de servicios de apoyo a la gestión como asistente técnico asistencial financiero en el marco del convenio interadministrativo DR-002-2022 suscrito entre la Gobernación de Córdoba y la Universidad de Córdoba.	12.000.000
11. OBJETO	CDP 2374-2025
Prestación de servicios profesionales de un ingeniero agrónomo especializado como coordinador del equipo técnico, en el marco del convenio interadministrativo DR-002-2022 suscrito entre la Gobernación de Córdoba y la Universidad de Córdoba.	18.192.000
12. OBJETO	CDP 2375-2025
Prestación de servicios profesionales de un biólogo especializado para brindar apoyo a las actividades, en el marco del convenio interadministrativo DR-002-2022 suscrito entre la Gobernación de Córdoba y la Universidad de Córdoba.	18.192.000
13. OBJETO	CDP 2376-2025
Prestación de servicios profesionales de un abogado especialista para brindar apoyo jurídico a la coordinación técnica-administrativa, en el marco del convenio interadministrativo DR-002-2022 suscrito entre la Gobernación de Córdoba y la Universidad de Córdoba.	18.260.000
14. OBJETO	CDP 2377-2025
Prestación de servicios de un coordinador administrativo para realizar seguimiento y control de las actividades técnico-administrativas, en el	24.300.000

UNICÓRDOBA

ACUERDO N°083

POR EL CUAL SE APRUEBAN UNAS VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS

marco del convenio interadministrativo DR-002-2022 suscrito entre la Gobernación de Córdoba y la Universidad de Córdoba.	
15. OBJETO	CDP 2395-2025
Prestación de servicios de un profesional como gestor de información y seguimiento de proyectos, en el marco del convenio interadministrativo DR-002-2022 suscrito entre la Gobernación de Córdoba y la Universidad de Córdoba.	6.520.000

Que en mérito de lo expuesto se,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Apruébense las vigencias futuras ordinarias para celebrar los siguientes contratos:

1. OBJETO	CDP 2364-2025	V.F 2026	V.F 2027	TOTAL	PLAZO
Prestación de servicios de un contador público especializado para brindar asesoría contable y financiera, en el marco del convenio interadministrativo DR-002-2022 suscrito entre la Gobernación de Córdoba y la Universidad de Córdoba.	8.281.160	24.843.480	14.492.030	47.616.670	Vigencia 2025 4 meses, vigencia 2026 12 meses, vigencia 2027 7 meses
2. OBJETO	CDP 2365-2025	V.F 2026	V.F 2027	TOTAL	PLAZO
Prestación de servicios de apoyo a la gestión de un auxiliar de laboratorio en el marco del convenio interadministrativo DR-002-2022 suscrito entre la Gobernación de Córdoba y la Universidad de Córdoba.	7.578.750	30.315.000	12.631.250	50.525.000	Vigencia 2025 3 meses vigencia 2026 12 meses, vigencia 2027 5 meses

UNICÓRDOBA

ACUERDO N°083

POR EL CUAL SE APRUEBAN UNAS VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS

3. OBJETO	CDP 2366-2025	V.F 2026	V.F 2027	TOTAL	PLAZO
Prestación de servicios de apoyo a la gestión de un auxiliar de laboratorio en el marco del convenio interadministrativo DR-002-2022 suscrito entre la Gobernación de Córdoba y la Universidad de Córdoba.	7.578.750	30.315.000	12.631.250	50.525.000	Vigencia 2025 3 meses vigencia 2026 12 meses, vigencia 2027 5 meses
4. OBJETO	CDP 2367-2025	V.F 2026	V.F 2027	TOTAL	PLAZO
Prestación de servicios de apoyo a la gestión de un auxiliar de laboratorio en el marco del convenio interadministrativo DR-002-2022 suscrito entre la Gobernación de Córdoba y la Universidad de Córdoba.	7.578.750	30.315.000	12.631.250	50.525.000	Vigencia 2025 3 meses vigencia 2026 12 meses, vigencia 2027 5 meses
5. OBJETO	CDP 2368-2025	V.F 2026	V.F 2027	TOTAL	PLAZO
Prestación de servicios de apoyo a la gestión de un auxiliar de laboratorio en el marco del convenio interadministrativo DR-002-2022 suscrito entre la Gobernación de Córdoba y la Universidad de Córdoba.	7.578.750	30.315.000	12.631.250	50.525.000	Vigencia 2025 3 meses vigencia 2026 12 meses, vigencia 2027 5 meses



UNICÓRDOBA



ACUERDO N°083

POR EL CUAL SE APRUEBAN UNAS VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS

6. OBJETO	CDP 2369-2025	V.F 2026	V.F 2027	TOTAL	PLAZO
Prestación de servicios de apoyo a la gestión de un técnico asistencial administrativo en el marco del convenio interadministrativo DR-002-2022 suscrito entre la Gobernación de Córdoba y la Universidad de Córdoba.	8.852.172	26.556.516	15.491.301	50.899.989	Vigencia 2025 4 meses vigencia 2026 12 meses, vigencia 2027 7 meses
7. OBJETO	CDP 2370-2025	V.F 2026	V.F 2027	TOTAL	PLAZO
Prestación de servicios de apoyo a la gestión de un auxiliar logístico y de servicios varios en el marco del convenio interadministrativo DR-002-2022 suscrito entre la Gobernación de Córdoba y la Universidad de Córdoba.	9.828.000	29.484.000	17.207.621	56.519.621	Vigencia 2025 4 meses vigencia 2026 12 meses, vigencia 2027 7 meses
8. OBJETO	CDP 2371-2025	V.F 2026	V.F 2027	TOTAL	PLAZO
Prestación de servicios de apoyo a la gestión de un auxiliar administrativo en el marco del convenio interadministrativo DR-002-2022 suscrito entre la Gobernación de Córdoba y la Universidad de Córdoba.	11.700.000	35.100.000	20.484.425	67.284.425	Vigencia 2025 4 meses vigencia 2026 12 meses, vigencia 2027 7 meses

UNICÓRDOBA

Reacreditados Institucionalmente, resolución N° 000020 del 11 de enero de 2023 por el Ministerio de Educación Nacional, certificados en: ISO: 9001 – ISO: 45001 e ISO: 14001 ICONTEC

Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión para la transformación del territorio

PBX: (604) 786 2396 - Carrera 6ª. No. 77-305 Montería - NIT: 891080031-3 - www.unicordoba.edu.co

ACUERDO N°083

POR EL CUAL SE APRUEBAN UNAS VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS

9. OBJETO	CDP 2372-2025	V.F 2026	V.F 2027	TOTAL	PLAZO
Prestación de servicios de apoyo a la gestión como asistente técnico de investigación en el marco del convenio interadministrativo DR-002-2022 suscrito entre la Gobernación de Córdoba y la Universidad de Córdoba.	12.000.000	36.000.000	21.000.000	69.000.000	Vigencia 2025 4 meses vigencia 2026 12 meses, vigencia 2027 7 meses
10. OBJETO	CDP 2373-2025	V.F 2026	V.F 2027	TOTAL	PLAZO
Prestación de servicios de apoyo a la gestión como asistente técnico asistencial financiero en el marco del convenio interadministrativo DR-002-2022 suscrito entre la Gobernación de Córdoba y la Universidad de Córdoba.	12.000.000	36.000.000	21.000.000	69.000.000	Vigencia 2025 4 meses vigencia 2026 12 meses, vigencia 2027 7 meses
11. OBJETO	CDP 2374-2025	V.F 2026	V.F 2027	TOTAL	PLAZO
Prestación de servicios profesionales de un ingeniero agrónomo especializado como coordinador del equipo técnico, en el marco del convenio interadministrativo DR-002-2022 suscrito entre la Gobernación de Córdoba y la Universidad de Córdoba.	18.192.000	54.576.000	31.838.356	104.606.356	Vigencia 2025 4 meses vigencia 2026 12 meses, vigencia 2027 7 meses



UNICÓRDOBA

ACUERDO N°083

POR EL CUAL SE APRUEBAN UNAS VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS

12. OBJETO	CDP 2375-2025	V.F 2026	V.F 2027	TOTAL	PLAZO
Prestación de servicios profesionales de un biólogo especializado para brindar apoyo a las actividades, en el marco del convenio interadministrativo DR-002-2022 suscrito entre la Gobernación de Córdoba y la Universidad de Córdoba.	18.192.000	54.576.000	31.838.356	104.606.356	Vigencia 2025 4 meses vigencia 2026 12 meses, vigencia 2027 7 meses
13. OBJETO	CDP 2376-2025	V.F 2026	V.F 2027	TOTAL	PLAZO
Prestación de servicios profesionales de un abogado especialista para brindar apoyo jurídico a la coordinación técnica-administrativa, en el marco del convenio interadministrativo DR-002-2022 suscrito entre la Gobernación de Córdoba y la Universidad de Córdoba.	18.260.000	54.780.000	31.960.000	105.000.000	Vigencia 2025 4 meses vigencia 2026 12 meses, vigencia 2027 7 meses
14. OBJETO	CDP 2377-2025	V.F 2026	V.F 2027	TOTAL	PLAZO
Prestación de servicios de un coordinador administrativo para realizar seguimiento y control de las actividades técnico-administrativas, en el marco del convenio interadministrativo DR-002-2022 suscrito entre la	24.300.000	72.900.000	42.544.575	139.744.575	Vigencia 2025 4 meses vigencia 2026 12 meses, vigencia 2027 7 meses



UNICÓRDOBA

ACUERDO N°083

POR EL CUAL SE APRUEBAN UNAS VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS

Gobernación de Córdoba y la Universidad de Córdoba.					
15. OBJETO	CDP	V.F 2026	V.F 2027	TOTAL	PLAZO
Prestación de servicios de un profesional como gestor de información y seguimiento de proyectos, en el marco del convenio interadministrativo DR-002-2022 suscrito entre la Gobernación de Córdoba y la Universidad de Córdoba.	6.520.000	19.560.000	11.420.000	37.500.000	Vigencia 2025 4 meses vigencia 2026 12 meses, vigencia 2027 7 meses

ARTÍCULO SEGUNDO. El contrato a suscribir deberá adaptar a la forma de pago de acuerdo con los valores aprobados para cada vigencia.

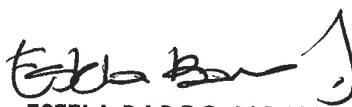
ARTÍCULO TERCERO. Comuníquese el presente acuerdo a la Dirección de Asuntos Financieros, a la Subdirección de Presupuesto y a la Oficina de Contratación para adelantar el proceso respectivo.

ARTÍCULO CUARTO. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Montería, el día 08 de septiembre de 2025.


LUIS ALVARO GALLARDO ERASO
Presidente


ESTELA BARCO JARAVA
secretaria

Proyectó: Silvia Ballestas García, Subdirectora de Presupuesto (E).
Revisó: Andrés Mendoza, Director Financiero.
Anexo: CDP N°2364 al 2377 de fecha 28 de agosto de 2025.